

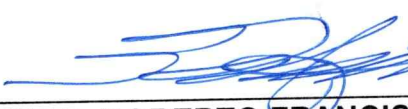
Ciudad de México, a 07 de febrero de 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1,4, 5, fracción I, 10 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la Primera Sesión, Extraordinaria 01, del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital a las 18:00 horas del día 09 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE


MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DEMARCACIÓN TLÁHUAC



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



CONSEJO DISTRITAL 8

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01

9 de febrero de 2024

18:00 horas

Proyecto de Orden del Día

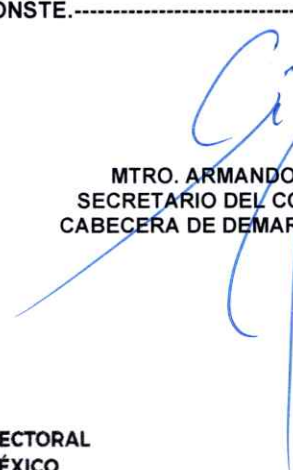
- Toma de protesta.
 - Aprobación del orden del día.
 - Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.
1. Declaratoria de inicio de los trabajos del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 2. Mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los horarios de atención al público (**CD8/INF-01/2024**).
 4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre, el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana; y su respectivo Anexo Técnico (**CD8/INF-02/2024**).
 5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativo a la contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el 2024 (**CD8/INF-03/2024**). 
 6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de



ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana (**CD8/INF-04/2024**).

7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023) (**CD8/INF-05/2024**).

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a siete de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 115, párrafo primero; 116, párrafos primero y segundo; 123, párrafo primero; 124, párrafo segundo, fracciones I, II y III; 128, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; y 1, 4, 5, fracción I; 7, fracción V; 10, fracción I; 12, párrafos primero y segundo; 13, inciso b); 14, párrafo primero; 16, párrafos primero y segundo; 18 y 27 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; se hace del conocimiento público la "**CONVOCATORIA PÚBLICA A LA PRIMERA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 01, DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**", que se llevará a cabo el próximo nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas en modalidad presencial, en las instalaciones de este Consejo Distrital, ubicado en Calle General Manuel M. Flores Número 35, Colonia Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Demarcación Tláhuac, CP 13300. Emitida por el Consejero Presidente del Consejo Distrital 8 Cabecera de Demarcación en Tláhuac. **CONSTE.**-----


**MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC**



RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a siete de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 115, párrafo primero; 116, párrafos primero y segundo; 123, párrafo primero; 124, párrafo segundo, fracciones I, II y III; 128, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; y 1, 4, 5, fracción I; 7, fracción V; 10, fracción I; 12, párrafos primero y segundo; 13, inciso b); 14, párrafo primero; 16, párrafos primero y segundo; 18 y 27 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; se da razón que siendo **las dieciocho horas con cero minutos** del día en que se actúa, quedó fijada en los estrados de este Consejo, copia autorizada de la "**CONVOCATORIA PÚBLICA A LA PRIMERA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 01, DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**", que se llevará a cabo el próximo nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas en modalidad presencial, en las instalaciones de este Consejo Distrital, ubicado en Calle General Manuel M. Flores Número 35, Colonia Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Demarcación Tláhuac, CP 13300 por un plazo que concluye el nueve de febrero de dos mil veinticuatro. **CONSTE.**-----


**MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC**

